

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 10 SEP 2018

Sra. Presidenta de la Asamblea General

Lucía Topolansky

Presente.-

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a este cuerpo a fin de remitir para su aprobación las actuaciones referidas a la Estructura de Cargos y Funciones del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), que fueran aprobadas por la Resolución N° 2265/2018 de fecha 6 de agosto de 2018 y su modificativa N° 2464/2018 de fecha 20 de agosto de 2018, dictadas por el Directorio del referido Instituto, en virtud de lo establecido por el artículo 194 de la Ley N° 19.535, de 25 de setiembre de 2017.

Al respecto se adjuntan antecedentes administrativos, identificados con los números de Expedientes: 2018-27-1-0027544 y 2018-27-1-0030238.

El Poder Ejecutivo saluda a este Cuerpo con su mayor consideración.



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

2018-27-1-0027544

~~2018-27-1-0030238~~